

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES DE GUANAJUATO A EMPRENDER ACCIONES PARA PROCURAR JUSTICIA EXPEDITA RESPECTO A LA ESCALADA DE VIOLENCIA EN EL ENTIDAD, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA ANGÉLICA TAGLE MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Seguridad Pública de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numerales 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82, numeral 1,85, 157 numeral 1, fracción 1, y 158, numeral 1 fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento presentan el siguiente:

DICTAMEN

METODOLOGÍA:

Esta Comisión, efectúa el presente Dictamen conforme al siguiente procedimiento:

- I. En el apartado denominado “**Antecedentes**”, se da constancia del trámite de inicio del Proceso Legislativo, del recibo y turno para el Dictamen de la Iniciativa.
- II. En el apartado “**Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo**”, se exponen los motivos y alcances de la propuesta en estudio, y se hace una síntesis de los temas que la componen.
- III. En el apartado “**Consideraciones**”, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos con base en los cuales se sustenta el sentido del Dictamen.

I. ANTECEDENTES.

1 En Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de Octubre del año 2019, la Diputada Martha Angélica Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, presentó Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a diversas autoridades de Guanajuato a emprender acciones para procurar Justicia expedita respecto a la escalada de violencia en la entidad.

2 En esta misma fecha la Presidencia de la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y Dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN.

El Diputado exponente argumenta que el pasado sábado 28 de Septiembre, Gabriel Luna Ibarra de 21 años fue asaltado mientras se encontraba en una parada de autobuses a 100 metros del Tecnológico Nacional de México, Instituto Tecnológico de Celaya (Celaya) donde era estudiante y destacado atleta. En los hechos, el joven fue herido por arma blanca y fue trasladado a un hospital donde falleció horas más tarde.

El Diputado comenta que, Enrique Fernández Fassnacht, Director General del Tecnológico Nacional de México, expresó “es necesario que nuestra comunidad, al unísono, exijamos a las autoridades un camino expedito hacia la aplicación de justicia y la garantía de seguridad para la ciudadanía, sobre todo para nuestros jóvenes estudiantes que se ven amenazados en sus diversas actividades y jornadas, en su rutina de abordar los servicios públicos de transporte y en su transitar las ciudades. Repudiamos este y todo acto de violencia y exigimos una pronta respuesta de las autoridades para dar con los responsables y castigarlos con todo el peso de la ley”.

Que el Instituto Tecnológico de Celaya reprobó los hechos a través de un comunicado al tiempo de que sus integrantes “exigieron justicia y alzaron la voz de manera respetuosa y solidaria, al Gobierno Estatal y Municipal, así como a las diferentes instancias para redoblar esfuerzos que contribuyan en el salvaguardar la seguridad e integridad de la Comunidad Tecnológica.

El Diputado infiere que estos lamentables hechos no son la excepción en Guanajuato. El asesinato de otro estudiante, Arturo Martínez Cervantes, ocurrió apenas el 9 de Septiembre de este mismo año.

“Este alumno de la Universidad Politécnica de Guanajuato fue alcanzado por disparos durante una persecución entre sicarios en automóviles por la carretera Panamericana. El alumno Arturo Humberto Martínez Cervantes se encontraba cerca del mediodía de ese lunes en la parada del autobús cercana a la sede de la Universidad Politécnica de Guanajuato, pues acababa de salir de clases, cuando por ahí pasaron los sicarios intercambiando disparos en dos automóviles. El joven de 19 años murió por una herida de bala en la cabeza”.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Exponente dice que se suma a la desaparición de Francisca Aguirre en el mes de enero, el apuñalamiento de otros dos estudiantes en marzo y un número importante de asaltos en la localidad.

Por estos y otros delitos, la comunidad estudiantil guanajuatense, acompañada de miles de personas, emprendió una serie de manifestaciones y salió a las calles para exigir un alto a la Inseguridad e Injusticia por lo ocurrido. “Con pancartas en las que se leía en mensaje, ‘Quiero estudiar, sin miedo’, ‘Prefiero morir de pie que vivir de rodilla’ y ‘Ya basta, lo único que queremos es estudiar tranquilamente’, los estudiantes se dirigieron a las autoridades (...) acusaron que han sido víctimas de la inseguridad en la región, aseguran que, aunque levantaron una denuncia, los hechos quedaron impunes.

El Diputado por lo anterior considera que la situación en Guanajuato desafortunadamente es una de las tantas expresiones de la crisis de violencia que vive el país y que ha tenido dentro de sus mayores víctimas a la población joven.

Por todo lo anterior expuesto, el Diputado Proponente somete a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Guanajuato a garantizar el derecho a la seguridad, a la comunidad estudiantil, y a la Fiscalía General del estado de Guanajuato a emprender las acciones pertinentes para procurar justicia de manera pronta y expedita a los hechos enmarcados en la escalada de violencia en la entidad.

III. CONSIDERACIONES.

La Comisión de Seguridad Pública por medio de su Área Técnica, realizó el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo antes mencionada y de la cual se desprende los siguientes puntos:

La redacción actual del Artículo Único de la Proposición con Punto de Acuerdo crea confusión ya que pareciera que se está solicitando el exhorto a la comunidad estudiantil, esta Comisión considera que esta redacción no sería causal para desechar dicha propuesta, sin embargo es necesario hacer mención de la misma.

Por otro lado en la Exposición de Motivos del Punto de Acuerdo en estudios se desprende que el objeto de dicha propuesta es establecer la necesidad de crear mecanismos para salvaguardar la integridad de los jóvenes como el caso de Gabriel Luna Ibarra de 21 años

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

de edad y buscando que las autoridades den respuesta al procedimiento judicial que emana de la agresión señalada a dicho joven, sin embargo en el Artículo Único de la Propuesta donde se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública de Estado de Guanajuato y a la Fiscalía General del mismo estado a emprender acciones para procurar justicia de manera rápida y expedita, sin embargo no establece en ese artículo, el asunto que se está planteando en la Exposición de Motivos, por lo que la propuesta final es incierta.

Cabe destacar que esta Comisión de Seguridad Pública emitió un Dictamen que fue aprobado en el Pleno de esta Honorable Cámara de Diputados en el que se exhorta a los tres niveles de Gobernación a establecer acciones encaminadas a disminuir el alto índice de delitos presentados en el país, a lo cual el Estado de Guanajuato contestó dicho exhorto con la siguiente información:

Gobierno del estado de Guanajuato

Secretaría de Gobierno

Oficio: S.G 685/2019

Guanajuato, Guanajuato, a 09 de mayo de 2019

Firmado por el Lic. Luis Ernesto Ayala Torres, Secretario de Gobierno.

El estado de Guanajuato, reconoce que la función en materia de seguridad Pública es crear y conservar las condiciones necesarias para que las y los guanajuatenses ejerzan sus derechos y libertades en un ambiente de tranquilidad.

Es por eso que la administración pública presentó la “Estrategia de Seguridad 2018-2024”, que consiste en un decálogo de Acciones con la Finalidad de Conservar el Estado de Derecho, las cuales se describe a continuación:

1. Reorientar el gasto público en beneficio de la seguridad, esto sin adquirir deuda para que se atienda la profesionalización, infraestructura y equipamiento de las policías estatales y municipales.
2. Reforma a las leyes: se llevaron a cabo reformas a las Leyes de la Materia para ser más contundente el combate al delito y agilizar el Sistema de Justicia, razón por la cual desde el mes de octubre la Administración Pública Estatal Presentó al poder legislativo del estado de Guanajuato, la iniciativa que reforma a la ley del sistema de seguridad Pública.
3. Conformación del consejo estatal de Seguridad Pública: el cual con una participación activa la sociedad y Gobierno el cual se encargará de proponer los programas estatales de seguridad Pública, prevención social de la violencia y la delincuencia.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo estará integrado por:

- El Gobernador del Estado, quien lo presidirá;
 - El Secretario de Gobierno;
 - El Secretario de Seguridad Pública;
 - El Procurador General de Justicia;
 - El comandante de la XVI zona Militar;
 - El Delegado de la Procuraduría General de la República;
 - El Delegado de la Policía Federal;
 - La personas que Presida el Supremo Tribunal de Justicia del Estado y el Consejo del Poder Judicial;
 - Un Diputado o Diputada del Estado, designado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con derecho a voz pero sin voto.
 - Los Presidentes Municipales de los Cuarenta y seis municipios del Estado;
 - Hasta diez representantes de organismos de la sociedad civil vinculados a la seguridad pública.
 - El Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y
4. Policías más equipadas y capacitadas: se trabaja en Policías municipales y estatales con mayor equipo y capacitación, para combatir la delincuencia; con la creación del fondo estatal de fortalecimiento de la seguridad pública municipal.
 5. Tecnología e inteligencia: se fortalecerá la tecnología e inteligencia contra la delincuencia, que tiene como prioridad duplicar el número de cámaras y aumentar las herramientas de monitoreo en el Estado.
 6. Justicia cívica: en concreto tiene un rol primordial para la conservación del orden y la tranquilidad en las comunidades, ya que se faculta a las autoridades más cercanas a los ciudadanos a actuar de manera inmediata, ágil y prescindiendo de formalismos incensarios ante los conflictos que se presentan.
 7. Coordinación con todos los órdenes de Gobierno, con la finalidad de mantener una vinculación permanente con los municipios y con la federación, para combatir la delincuencia común y organizada.
 8. Asesorar el cuidado, recuperación y mantenimiento de los espacios públicos y la reconstrucción del tejido social.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

9. Ministerios Públicos Eficientes, en cuanto a este punto se informa que fue aprobada por el congreso del estado de Guanajuato, la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Guanajuato.

Por tal motivo esta Comisión Dictaminadora considera que el Estado de Guanajuato ha estado realizando acciones encaminadas a disminuir los altos índices de criminalidad que se ha presentado en su localidad, por lo que consideramos que el objeto de la propuesta ya ha sido atendida.

Por todo lo anterior esta Comisión de Seguridad Pública emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a diversas autoridades de Guanajuato a emprender acciones para procurar justicia expedita respecto a la escalada de violencia en la entidad, a cargo de la Diputada Martha Angélica Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Así se acordó y votó en Sesión Plenaria de la Comisión de Seguridad Pública en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de Diciembre del 2019.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno de Guanajuato, a emprender las acciones pertinentes para procurar justicia de manera pronta y expedita a los hechos enmarcados en la escalada de violencia en dicha entidad, presentada por la Diputada Martha Tagle Martín del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano (MC).

10 de diciembre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Juanita Guerra Mena Presidenta (Morena)			
 Dip. Ulises Murguía Soto Secretario (Morena)			
 Dip. María Guadalupe Román Ávila Secretaria (Morena)			
 Dip. Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza Secretario (Morena)			
 Dip. Adriana Dávila Fernández Secretaria (PAN)			

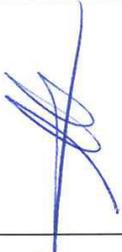


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno de Guanajuato, a emprender las acciones pertinentes para procurar justicia de manera pronta y expedita a los hechos enmarcados en la escalada de violencia en dicha entidad, presentada por la Diputada Martha Tagle Martín del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano (MC).

10 de diciembre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Dulce Alejandra García Morlan Secretaria (PAN)			
 Dip. Héctor Yunes Landa Secretario (PRI)			
 Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina Secretaria (PES)			
 Dip. Carmen Julia Prudencio González Secretaria (MC)			
 Dip. Pedro Daniel Abasolo Sánchez Integrante (MORENA)			



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno de Guanajuato, a emprender las acciones pertinentes para procurar justicia de manera pronta y expedita a los hechos enmarcados en la escalada de violencia en dicha entidad, presentada por la Diputada Martha Tagle Martín del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano (MC).

10 de diciembre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. María Guillermina Alvarado Moreno Integrante (MORENA)			
 Dip. María Wendy Briceño Zuloaga Integrante (MORENA)			
 Dip. Rodrigo Calderón Salas Integrante (MORENA)			
 Dip. Gustavo Contreras Montes Integrante (MORENA)			
 Dip. Alan Jesús Falomir Saenz Integrante (MC)			

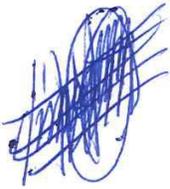


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno de Guanajuato, a emprender las acciones pertinentes para procurar justicia de manera pronta y expedita a los hechos enmarcados en la escalada de violencia en dicha entidad, presentada por la Diputada Martha Tagle Martín del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano (MC).

10 de diciembre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Julieta García Zepeda Integrante (Morena)			
 Dip. María Del Rosario Guzmán Avilés Integrante (PAN)			
 Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel Integrante (PT)			
 Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos Integrante (Morena)			
 Dip. Francisco Jorge Villarreal Pasaret Integrante (Morena)			

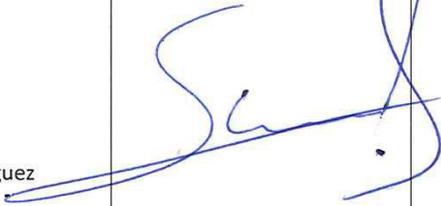


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno de Guanajuato, a emprender las acciones pertinentes para procurar justicia de manera pronta y expedita a los hechos enmarcados en la escalada de violencia en dicha entidad, presentada por la Diputada Martha Tagle Martín del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano (MC).

10 de diciembre del 2019

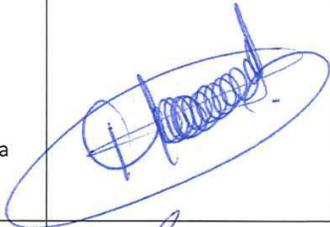
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco Integrante (Morena)			
 Dip. Carmen Mora García Integrante (Morena)			
 Dip. Jesús de los Ángeles Pool Moo Integrante (Morena)			
 Dip. Alfredo Porras Domínguez Integrante (PT)			
 Dip. José Ángel Pérez Hernández Integrante (PES)			



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno de Guanajuato, a emprender las acciones pertinentes para procurar justicia de manera pronta y expedita a los hechos enmarcados en la escalada de violencia en dicha entidad, presentada por la Diputada Martha Tagle Martín del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano (MC).

10 de diciembre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Irma María Terán Villalobos Integrante (PRI)			
 Dip. Rubén Terán Águila Integrante (Morena)			
 Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal Integrante (PRI)			
 Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya Integrante (Morena)			
 Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo Integrante (PRD)			



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno de Guanajuato, a emprender las acciones pertinentes para procurar justicia de manera pronta y expedita a los hechos enmarcados en la escalada de violencia en dicha entidad, presentada por la Diputada Martha Tagle Martín del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano (MC).

10 de diciembre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna Integrante (Morena)			
 Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Integrante (PAN)			
 Dip. Jorge Arturo Espadas Galván Integrante (PAN)			